



DILIGENCIA: Para hacer constar, que con esta fecha queda expuesto en la página web de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, Acuerdo de fecha 21 de julio de 2020, del Tribunal de Valoración número 1, que verifica el proceso selectivo convocado mediante Resolución de 26 de noviembre de 2018, para la provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de plazas vacantes de Personal Laboral, entre otras de la categoría profesional **Técnico/a Especialista de Actividades Culturales. Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS), Código 3249**, por el que se procede a publicar, con carácter provisional, la calificación del ejercicio teórico-práctico, que constituye la fase de oposición de este proceso selectivo.

EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES ESTARÁ ABIERTO DESDE EL 27 DE JULIO AL 7 DE AGOSTO DE 2020, AMBOS DÍAS INCLUSIVE.

IMPORTANTE: En caso de presentación de la reclamación de forma presencial en las oficinas de Registro de esta Universidad, deberá solicitar **CITA PREVIA**. La información completa, en el siguiente enlace: <http://institucional.us.es/vrelinstitu/el-registro-general-de-la-universidad-de-sevilla>

Sevilla, 24 de julio de 2020.

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL PERSONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL,

Fdo.: Reyes Soto Repiso.

Código Seguro De Verificación	SgsMkbe3JaQGPl1hIzSnmw==	Fecha	24/07/2020
Firmado Por	REYES SOTO REPISO	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SgsMkbe3JaQGPl1hIzSnmw==		

